



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
**AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD**

**Acta firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** ACTA N°100

---

**Acta N°100**

**Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad**

Fecha: miércoles 21 de agosto de 2024

Siendo las 10:30 horas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se da comienzo al acto formal de la 100 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad a cargo del presidente del Consejo Federal de Discapacidad (COFEDIS), Dr. Diego Spagnuolo.

Encabezan el Acto de Apertura, el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad, Dr. Diego Spagnuolo; la Subdirectora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Discapacidad, Dra. Romina Núñez a cargo de la Secretaría Administrativa del COFEDIS; el Director General, Técnico, Administrativo y Legal, Lic. Ariel Esperança, el Director Nacional de Políticas y Regulación de Servicios, Prof. Cesar Muñoz, la Directora Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas, Ing. Natalia Belén Basil, el Director Nacional de Acceso a los Servicios de Salud, Dr. Daniel María Garbellini, la Directora de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional, Dra. Cecilia Clemencot, la Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Proyectos, Abog. Gladys Navarro, el Director del Observatorio de la Discapacidad, Cdr. German Ejarque, la Directora de Accesibilidad, Lic. Sabrina Flores, el Director de la Dirección de Modernización e Informática, Sr. Fernando Delicia, la Coordinadora de Comunicación, Lic. Eugenia Delorenzi, el Director Nacional de Deporte Comunitario Lic. Daniel Ridao, y demás, asesores, técnicas y técnicos de la ANDIS.

Asimismo se encuentran presentes las siguientes autoridades en discapacidad provinciales y de la C.A.B.A.: la Sra. Stella Maris SOTELO (Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur), la Sra. Paula BAUDES (Provincia del Chubut), el Sr. Sergio CECCHINI, suplente de la Sra. Dolores EYHERAGUIBEL (Provincia de Río Negro), el Sr. Gustavo IRIL (Provincia del Neuquén), el Sr. Iván POGGIO (Provincia de La Pampa), el Sr. Raúl LUCERO (Provincia de Buenos Aires); la Sra. Sabina CARRIVALE, suplente del Sr. Diego VELEZ (Provincia de Entre Ríos), el Sr. Federico de los REYES, suplente de la Sra. Florencia OTTOLINI (Provincia de Santa Fe), el Sr. Luis GIRAUDO (Provincia de San Luis), la Sra. María Georgina CICCHITTI (Provincia de Mendoza), la Sra. María Paula Moreno AUBONE (Provincia de San Juan), la Sra. Roxana TANNURI (Provincia de Corrientes), la Sra. Ana María MITOIRE (Provincia del CHACO), la Sra. Leila Tatiana ANTUNEZ (Provincia de Misiones), la Sra. Soledad CORDOBA (Provincia de La Rioja), la Sra. Daniela Alejandra AGUILA (Provincia de Santiago del Estero), Sra. Carla SANCHEZ (Provincia de Tucumán), la Sra. Verónica FORNER SOTO (Provincia de Catamarca), la Sra. Fabiana AVILA (Provincia de Salta), el Sr. Alejandro DEBANNE, suplente de Agustín YECORA (Provincia de Jujuy).

Se encuentran presentes los siguientes Representantes No Gubernamentales: el Sr. Fernando Martín VIVAS (Provincia del Chubut), la Sra. Oriela ACOSTA (Provincia de La Pampa), Región PATAGÓNICA; el Sr. Horacio Joffre GALIBERT (Ciudad

Autónoma de Buenos Aires), la Sra. Belén FRIAS (Provincia de Córdoba), Región CENTRO; la Sra. Alina Carla ARRASCAETA (Provincia de San Luis), la Sra. Dolores del Carmen GOMEZ (Provincia de San Juan), Región NUEVO CUYO; la Sra. Sandra Teresita LASCURAIN (Provincia de Corrientes), Región NEA; la Sra. Adriana ZORRIBAS (Provincia de Santiago del Estero), Región NOA; el Sr. José RAMOS de la provincia de Tucumán, (Suplente de Facundo Mota, provincia de Jujuy)

Se encuentra ausente: la Sra. Susana Elizabeth JARA (Provincia de Formosa), la Sra. Silvana Norma HEVIA (Provincia de Santa Cruz), la Sra. Andrea LARDONE (Provincia de Córdoba) y la Sra. Cristina Matilde SKOKO (Provincia del CHACO)

A continuación, brindan palabras de bienvenida y agradecimiento, las Autoridades Nacionales, el Dr. Diego Spagnuolo “Quiero comenzar agradeciéndoles por su presencia hoy en esta asamblea tan significativa para todos nosotros. El tema central que nos convoca es “Políticas de Inclusión Laboral y Pensiones”, un asunto de vital importancia para nuestra gestión y para el futuro de nuestro país. En mis recientes visitas a diversos proyectos de inclusión, he podido ver de primera mano el impacto positivo que estas iniciativas tienen en las personas con discapacidad (PCD) y sus familias. Me ha motivado enormemente ver cómo la implementación efectiva de estas políticas puede transformar vidas.

Con mucha humildad y desde el compromiso con esta causa, les pido su apoyo. Necesitamos sumar esfuerzos, no solo por las PCD, sino también por sus familias, que son parte esencial de este cambio.”

Seguidamente brinda palabras de bienvenida y agradecimiento la Dra. Romina Núñez, “Es un honor para mí poder dirigirme a ustedes en esta 100ª Asamblea del COFEDIS, quiero comenzar expresando mi agradecimiento al Director Ejecutivo y a todos los presentes, por su tiempo y dedicación para estar aquí hoy, agradecer a los equipos de trabajo, que han hecho posible la organización de este evento. También a Daniel Ridaó, Director Nacional de Deporte Comunitario, por la gestión en la tramitación de los hospedajes para los Representantes de las Organizaciones No Gubernamentales miembros. Asimismo, quiero destacar y agradecer al servicio de catering Emprender Asociación Civil, quienes se han encargado de ofrecer un servicio de calidad.

A continuación, se realiza lectura del orden del día:

Fecha: miércoles 21 de agosto

10:00: Apertura con Autoridades Nacionales y Provinciales

11:00: Presentación Temas Centrales: Pensiones y Programas de Inclusión Laboral

13:00: Receso

14:00: Informes Regionales

15:00: Espacio de intercambio

17:00: Cierre

Fecha: jueves 22 de agosto

10:00: Informe ANDIS

11:00: Informes de Comisiones

12:00: Espacio de intercambio

13:00: Cierre

Para dar inicio a la presentación del tema central se cede la palabra a la Lic. Yanina Promenzio, de la Coordinación de Apoyo a Trabajadores con Discapacidad de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad, del Ministerio de Capital Humano. Resalta las acciones de la subsecretaría y especialmente el Programa Promover, cuyo objetivo es asistir a personas con discapacidad en el desarrollo de su proyecto ocupacional, a través de su inclusión en actividades que les permitan mejorar sus competencias,

habilidades y destrezas laborales, insertarse en empleos de calidad y/o desarrollar emprendimientos productivos independientes. Trabajan con las agencias territoriales de las distintas provincias. La Concientización y visibilización es importante para eliminar barreras. Menciona sus dos líneas de acción, línea I - actividades asociativas de interés comunitario, línea II – Apoyo a la inserción laboral. (Se adjunta presentación)

Finalizada la exposición se abre espacio de preguntas e intercambio y se comparten datos de contacto: Coordinación de Apoyo a Trabajadores con Discapacidad: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/discapacidad>, Correo electrónico: [oediscapacidad@trabajo.gob.ar](mailto:oediscapacidad@trabajo.gob.ar) Centro de Orientación al Ciudadano Teléfono: 0800 222 2220, Correo electrónico: [portalemplo@trabajo.gob.ar](mailto:portalemplo@trabajo.gob.ar)

A continuación, la Lic. Lucia Pestana, comparte las acciones en el ámbito público, privado y cooperativas, que se realizan desde la agencia, destaca que la Unidad de Inclusión Laboral, tiene como objetivo principal promover la inclusión de personas con discapacidad (PCD) en diversos ámbitos, en el sector público, se destaca el rol del área de Recursos Humanos (RRHH), especialmente a través de la implementación del RIDEL (Responsable de Inclusión y Desarrollo Laboral). Se está trabajando para avanzar tanto en el ámbito cuantitativo como en el cualitativo, enfocándose en acciones clave como la formación, capacitación, implementación de ajustes razonables y asesoramiento a los equipos, con el fin de mejorar la inclusión y desarrollo de la PCD en el ámbito laboral.

En el sector cooperativo, se observa que hay perfiles de PCD que no son tradicionalmente demandados. Sin embargo, el trabajo cooperativo ofrece una plataforma única para considerar las características específicas de estos perfiles y facilitar su incorporación. Las cooperativas, con su enfoque colaborativo, permiten la adaptación de roles y tareas, abriendo oportunidades para la inclusión efectiva.

Respecto de la gestión de demandas, la agencia está comprometida con recibir y gestionar demandas de inclusión de PCD. Como parte del proceso, se llevan a cabo entrevistas iniciales para conocer las necesidades y capacidades de los candidatos. Posteriormente, la agencia ofrece un acompañamiento continuo a lo largo de todo el proceso de inserción laboral, asegurando un seguimiento personalizado tanto para las personas como para las organizaciones involucradas.

Finalmente, se destaca la importancia de la articulación con las provincias para ampliar el alcance de las acciones de promoción y apoyo a PCD. Esta colaboración interprovincial permite una implementación coherente de las políticas y programas de inclusión, fortaleciendo la red de trabajo en todo el país.

Se abre espacio de consultas e intercambio, entre los temas conversados se menciona, continuar con la articulación con las provincias, la Secretaria de Trabajo de la Nación y ANDIS; las provincias de San Luis, Misiones y Chubut reconocen el apoyo, información y colaboración que recibieron desde la Unidad de Inclusión Laboral. Se brindan datos de contacto: [inclusionlaboral@andis.gob.ar](mailto:inclusionlaboral@andis.gob.ar)

Seguidamente toma la palabra la Lic. Leticia Vivas quien hace referencia a la Red de Empresas Inclusivas de la República Argentina, fundada el 2 de junio de 2022, reúne a organizaciones públicas y privadas que promueven la inclusión efectiva, la igualdad de oportunidades y el trabajo decente de las personas con discapacidad. Forma parte de la Red Mundial de Empresas y Discapacidad de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Red Iberoamericana de Empresas Inclusivas de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS). Menciona algunas de las acciones que llevan a adelante, entre ellas, sello Argentina Valora, Ceo por la inclusión y programa Puentes. Se invita a todas las provincias y actores interesados a unirse a la Red de Empresas Inclusivas, destacando la importancia de trabajar juntos por una Argentina inclusiva. Se hace un llamado a visitar el sitio web oficial: <https://www.empresasinclusivas.ar/>

Para concluir con la presentación de temas centrales de esta asamblea, la Ingeniera Natalia Basil, presenta un informe estadístico enfocado en el estado actual de las pensiones, abordando aspectos clave y desafíos que enfrenta el sistema. En su intervención, destaca que, al mes de junio de 2024 son más de 1.000.000.000 (un millón) de personas que perciben Pensiones No Contributivas (PNC). Del total el 25% proviene de la provincia de Buenos Aires, mientras que el 33% corresponde a las provincias del norte del país. Los montos actuales de las pensiones equivalen al 70% de la jubilación mínima, con un bono adicional de \$70.000 mil pesos. Es decir, monto actual \$157.818,00.- más bono. Mientras que, para las zonas australes, el monto asciende a \$287.819,00.-

Menciona que existen 48 puntos de atención distribuidos a lo largo del país, muchos de ellos Centros de Referencia, Superintendencia de Servicios de Salud, Trenes Argentinos, entre otros.

En lo que respecta a los trámites en la Dirección Nacional de Apoyo y Asignaciones Económicas (DNAYAE), hay un total de 520 mil pedidos pendientes de procesamiento, que dejó la gestión anterior. De estos, aproximadamente 350 mil no cuentan con la documentación necesaria para ser trabajados, y 100 mil requieren documentación complementaria por ser insuficiente. Actualmente, se están procesando 70 mil pedidos que sí tienen la documentación completa y se están trabajando. Se resaltó que, a menudo, se cuestiona por qué estos trámites no avanzan con mayor celeridad, destacando que el proceso de otorgamiento es excesivamente largo, muy burocrático, con un promedio de 2 años, lo cual carece de lógica y debe ser corregido y que paralelamente se encontró un circuito de agentes destinados a agilizar los trámites y aprobarlos en 3 meses lo cual estaba vinculado a cuestiones políticas.

Se señaló que la normativa vigente presenta un alto grado de subjetividad que debe ser corregido, junto con la necesidad de mejorar los sistemas informáticos y los procedimientos de distribución del trabajo, ya que el 90% de los procesos administrativos se encuentran en papel.

Se insistió en la importancia de realizar auditorías rigurosas sobre las pensiones entregadas. Se han otorgado PNC a personas sin discapacidad, pero con problemas socioeconómicos, lo cual desvía la ayuda de los verdaderos destinatarios. Se concluyó que es urgente implementar correcciones en la normativa y optimizar los procesos de otorgamiento para asegurar que las pensiones sean dirigidas de manera justa y efectiva a quienes verdaderamente lo requieren. (se adjunta informe)

Se abre espacio de consultas e intercambio, se discute sobre las dificultades y desafíos en la gestión y entrega de pensiones para PCD. En el intercambio se menciona la idea de que se ha utilizado políticamente a las PCD lo cual se expresa en la existencia de 520,000 pensiones pendientes desde 2020, situación agravada por trámites atrasados y procesos poco modernos. Se consultó que responsabilidad les cabe a las provincias ante certificados falsos, cuantas PNC se entregaron en esta gestión, donde solicitar ayudas para las PCD, entre otras.

La Ing. Basil, remarca que encontraron un porcentaje muy alto de los casos auditados que estaban mal otorgados, señalando problemas como certificados emitidos por médicos fallecidos. También subrayó la confusión entre pensiones por invalidez laboral y por discapacidad, y la importancia de definir claramente a quiénes van destinadas estas ayudas. Aclaró que un médico que emite un documento oficial apócrifo está haciendo algo ilegal, no importa de donde sea y que la responsabilidad máxima recae en ANDIS, que ya está siendo investigada a nivel federal y provincial por posibles fraudes.

Se consulta sobre la forma de comunicar a las personas el estado de trámite y se informa que se contacta a las personas por datos personales declarados pero que muchas veces cambian de domicilio y no informan por lo que resulta más difícil. Se preguntó sobre el decreto de compatibilidad con el trabajo registrado que salió en octubre y se confirmó la vigencia.

En cuanto a las auditorías, se consultó sobre el procedimiento que se sigue cuando se detectan irregularidades, específicamente si se da la baja de manera directa o si se notifica a la persona involucrada. Se confirmó que, en caso de encontrarse alguna irregularidad, se notificará a la persona afectada cumpliendo con el procedimiento administrativo correspondiente y garantizando el derecho a réplica. Se ha iniciado el proceso de auditoría, así como la elaboración de resoluciones y dictámenes. "Vamos revisar una por una todas las PNC otorgadas con rigor médico y objetividad administrativa."

Asimismo, sobre pensiones por discapacidad que no existen como tal, y la situación de las infancias, se recalca que el Ministerio de Capital Humano, cuenta con muchas ayudas y que los expedientes que involucran menores de edad están separados para analizar.

La Dra. Núñez, interviene para señalar que las provincias también tienen su función y para la agencia es importante escuchar en los informes provinciales, los montos de pensiones y programas laborales que tienen en vigencia.

Toma la palabra el Dr. Diego Spagnuolo, y expone que la actual gestión comenzó enfrentando numerosos prejuicios y críticas, tales como la creencia de que se iban a quitar derechos y pensiones. Se aclaró enfáticamente que no se ha llevado a cabo ninguna acción en ese sentido. Se detectaron situaciones graves, como el secuestro de datos donde algunos médicos cobraban a las PCD y poseían su clave fiscal, son hechos graves, no es una decisión arbitraria por parte de la gestión. En los últimos ocho meses, se realizaron auditorías en el territorio sobre 2,500 casos, de los cuales 2,000 fueron suspendidos debido a irregularidades detectadas. Ha habido connivencia entre el sector público y privado. Aclaremos que no se procederá con bajas indiscriminadas, y se subrayó la gravedad del fallo judicial en estos asuntos que validó una estafa al Estado Nacional. Incluir Salud (IS) es un sistema Federal, la salud es responsabilidad de las provincias, al mes de agosto no tenemos altas pendientes del IS. La gestión se compromete a analizar cada caso con sumo cuidado, reiterando que el objetivo no es quitar derechos sino

corregir fallas en el sistema.

Asimismo, se recordó que hay personas procesadas y se enfatizó que la gestión no rompió un sistema que funcionaba perfectamente. Se destacó que existía una prioridad en la concesión de beneficios que se otorgaban en 30 días por razones políticas, y el propósito actual es corregir estas prácticas, siempre cumpliendo con los procedimientos establecidos y teniendo en cuenta las experiencias pasadas, como la de 2017. Llama a la comprensión de todos los presentes, recordando que este es un recurso vital que debe llegar a las personas que realmente lo necesitan.

Finalizada la presentación de los temas centrales, se realiza un cuarto intermedio

Siendo las 14:30 horas. Se retoma la sesión, no encontrándose presente el Sr. Presidente del COFEDIS, los miembros proponen al Representante Gubernamental por la Provincia de La Pampa, Dr. Iván Poggio, para presidir la asamblea. El mismo acepta la propuesta y asume la presidencia de la reunión. Acto seguido, se procede a verificar el quórum correspondiente para la validez de la asamblea, constatándose la presencia de la mayoría de los miembros requeridos. el Dr. Poggio declara formalmente abierta la sesión y se da inicio a la agenda previamente establecida.

Continuando con el orden del día se da inicio a la lectura de informes regionales:

- Región Patagonia: (Se adjunta informe)
- Región Centro: (Se adjunta informe)
- Región Nuevo Cuyo: (Se adjunta informe)
- Región Noreste Argentino: (Se adjunta informe)
- Región Noroeste Argentino: (Se adjunta informe)

Entre los temas destacados se menciona: en Tierra del Fuego, se brinda apoyo específico para personas con discapacidad (PCD), y en Chubut se trabaja en una mesa interministerial para la inclusión laboral, abordando aspectos del marco legal y la accesibilidad al empleo. En Santa Cruz, el cupo de empleo para PCD es del 3.4%. La Pampa sigue trabajando en la integración de PCD mediante PNC por invalidez y discapacidad, con la participación de más de 37 localidades en programas de formación laboral en colaboración con empresas privadas.

Asimismo, se abordaron temas relacionados con la afiliación, el acceso al transporte para PCD y las demoras en la entrega de PNC. Se propuso la unificación de las bases de datos de CMO y CUD, y se resaltó la necesidad de mayor capacitación en vida independiente y asistencia personal. Por su parte la Región Centro enfatiza sobre la formación laboral de jóvenes, con programas específicos en Córdoba y Santa Fe, orientados a mejorar la empleabilidad y el acceso al trabajo real para jóvenes de 16 a 30 años. En la región cuyo, se informó que Mendoza, San Juan y San Luis no cuentan con pensiones provinciales, y se trabaja en programas de inclusión laboral tanto a nivel provincial como municipal. Se destacó el programa "Enlazados" que busca fortalecer vínculos con el sector empresarial para la inclusión de PCD. Además, se promueven emprendimientos locales, con 85 iniciativas activas y 180 subsidios para capacitación laboral. Por otro lado la región NEA, expuso sobre el estancamiento en los trámites de PNC y la importancia de auditorías para mejorar la transparencia y el acceso a la información para PCD. Se propuso la creación de convenios con ANDIS para fortalecer los programas provinciales. Las ONGs subrayaron la necesidad de un apoyo continuo para las PCD que cumplen con los requisitos de CUD, enfatizando en la importancia de la vida digna y la igualdad de condiciones laborales. Respecto de la región NOA, la provincia de Tucumán destacó la falta de especificaciones en políticas de inclusión laboral, y la caída de programas de entrenamiento laboral. Se busca articular con organismos provinciales para fortalecer el microemprendimiento y el empleo para PCD. La Provincia de La Rioja no tiene programas propios de inclusión laboral, pero trabaja junto al Consejo de Discapacidad y la Dirección de Empleo para facilitar la inserción laboral de personas con discapacidad, asegurando herramientas de accesibilidad adaptadas a cada tipo de discapacidad.

Se abre espacio de intercambio y consultas, el Dr. Daniel Garbellini, interviene para explicar el funcionamiento actual del programa Incluir Salud, menciona que trabaja en colaboración con todas las provincias, implementando un nuevo método más ágil para la gestión de trámites, con un enfoque especial en las altas por afiliaciones. En este contexto, señaló que actualmente no hay trámites pendientes y que se han resuelto 4.900 solicitudes que estaban en espera.

Destaca que, aunque colabora estrechamente con las provincias y áreas de discapacidad, existen prioridades específicas, como la medicación de alto costo, que están prácticamente al día en cuanto a solicitudes. Aclara que ciertas gestiones, como las de

prótesis especiales y adaptadas, demandan más tiempo. Resalta que la estabilidad económica permite la provisión de recursos, aunque reconoce la existencia de reclamos puntuales.

Respecto de los convenios se indicó que solo se realizan con instituciones categorizadas, que actualmente hay 1.058 y un 2% mediante amparos, se brinda el contacto de mail para prestadores: [privadadnass@andis.gob.ar](mailto:privadadnass@andis.gob.ar)

Se consultó sobre los atrasos en pagos y se respondió que todos los trámites que ingresan son gestionados y pagados, aunque puede haber casos puntuales se solicita que se envíen los datos para analizar.

Se mencionó que el presupuesto de 2023 se agotó en agosto, y que se realizó un ajuste para continuar con las gestiones. En los últimos 12 días, se aprobaron 400 altas adicionales

Se planteó la preocupación por el envío de medicamentos de alto costo con demoras y por tandas, lo que ha generado consultas diarias de pacientes oncológicos. Se precisó que solo en agosto se enviaron 298 medicamentos de alto costo a las provincias, y que actualmente hay 5 pendientes en San Luis. Se solicitó el número de DNI y tickets para analizar los casos específicos.

Se informa que fueron destinados al programa Incluir Salud, \$300.000.000.000 (trescientos mil millones).

Finalizado el intercambio, siendo las 16:40 horas se realiza cuarto intermedio.

Siendo las 10:30 horas se da comienzo a la segunda jornada de la 100 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad. Preside la asamblea el Dr. Iván Poggio, quien, continuando con el orden del día, da paso a la presentación del informe de presidencia.

En el marco del cumplimiento de la sentencia del Caso Furlan y Familiares vs. Argentina, se presenta la Cartilla de Derechos de las Personas con Discapacidad. La Dra. Cecilia Clemencot, Directora de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional de ANDIS, expuso esta cartilla como un insumo prioritario para que las personas con discapacidad conozcan sus derechos y cómo accionar para la efectivización de los mismos.

La cartilla permite que todas las personas puedan incursionar en cuales son los derechos que tienen las PCD, enmarcados en la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Durante su intervención, destacó la importancia de la distribución de la cartilla y la manera en que ANDIS ha incorporado su difusión en todas las áreas de articulación con la sociedad y, en una instancia clave, que es al momento de solicitar el CUD en a las juntas evaluadoras interdisciplinarias, alojadas a lo largo y a lo ancho del país.

Asimismo, enfatizó la implementación de esta iniciativa en el Consejo Federal de Discapacidad (COFEDIS) como un gesto de acercamiento a todas las provincias, propiciando un intercambio y un compromiso mancomunado que garantice su distribución.

Subrayó que, desde la actual gestión de gobierno, para alcanzar el cumplimiento de la sentencia mencionada, se comenzó con el procedimiento pertinente de actualización de la cartilla. En este proceso la ANDIS tiene un rol fundamental de acompañamiento técnico y de impulsor de consensos de las partes que conforman el armado de la cartilla.

Se adjunta la cartilla de derechos al acta de la asamblea para su debido registro y difusión.

<https://www.argentina.gob.ar/andis/cartilla-de-derechos-para-personas-con-discapacidad>

Seguidamente toma la palabra la Dra. Romina Nuñez, para dar lectura al informe de presidencia. (Se adjunta informe)

Se abre espacio de consultas e intercambios, algunos de los temas más relevantes fueron; consulta por el Programa Accesar, se informó que no continuará debido a irregularidades encontradas, también que el traspaso de la Agencia, al ámbito de salud no implicaría cambios funcionales, por lo que seguiría trabajando de la misma manera.

Se resalta que ANDIS, trabaja en articulación con otros organismos para desarrollar programas relacionados con la inclusión, mencionando que la agencia anteriormente no contaba con personal específico para educación y que hoy se pone a disposición de otros organismos que lo requieran capacitación y asesoramiento y se creó a la Unidad de Inclusión Educativa.

Se solicita recibir el informe actual y el anterior, destacando la importancia de articular esfuerzos y estar al tanto de las

actividades de la Agencia, que fueron detalladamente explicadas. Asimismo, se expresó la necesidad de contar con el informe antes de la publicación del acta para poder difundirlo.

En cuanto a las preguntas enviadas por los representantes no gubernamentales, se adjuntan al acta las respuestas.

Finalizado el intercambio, se continúa con el orden del día y se da paso a la presentación de informes de comisiones.

- Comisión Educación (Se adjunta informe)
- Comisión, Orientación y Acompañamiento para PCD, en Situación de Explotación, Violencia y Abuso (Se adjunta informe)
- Comisión Legislación (Se adjunta informe)
- Comisión Salud (Se adjunta informe)
- Comisión Trabajo (Se adjunta informe)
- Comisión Autonomía Independencia y Toma de Decisiones (Se adjunta informe)
- Comisión Municipio (Se adjunta informe)
- Comisión Deporte, Recreación y Cultura (Se adjunta informe)
- Comisión Criterios de Valoración de Discapacidad: No presenta informe, se aclara que se mantuvo reunión, pero no acuerdo en relación al documento elaborado y se solicita al Director Nacional de Políticas y Regulación de Servicios (DNPYRS), actualización de las normativas para continuar discutiendo el tema internamente y presentar informe en la próxima asamblea.

El Director de la DNPYRS, toma la palabra para comentar que se encuentra en proceso de elaboración un nuevo documento, se está trabajando con el equipo técnico y luego se hará con las autoridades de certificación de todo el país. Es importante destacar que, existen nuevas normativas y el objetivo es crear un documento único que refleje estos cambios significativos. Estas actualizaciones están siendo cuidadosamente trabajadas para garantizar un acompañamiento adecuado a todas las juntas evaluadoras, brindando capacitaciones y ateneos, asegurando una mirada e intervención federal en todo el proceso.

Es fundamental resaltar que la potestad y el uso de esta información siempre residirá en las juntas evaluadoras, garantizando la confidencialidad y el manejo adecuado de los datos.

Finalizada la exposición, se ponen a consideración los temas a tratar en la 101ª Asamblea Ordinaria del COFEDIS, así como la modalidad y fecha, los cuales serán definidos en la próxima reunión del Comité Ejecutivo.

La provincia de Misiones se postula como sede de la Asamblea, propuesta que es aprobada por mayoría. En cuanto a la fecha, se acuerda tentativamente realizar la Asamblea en el mes de octubre, preferentemente durante la última semana.

La Dra. Romina Núñez, expresa que en los recorridos que están realizando en territorio y a través de los canales de comunicación de la agencia, la preocupación sigue siendo trabajar sobre educación y deportes.

Se debaten los siguientes temas para ser tratados: educación, deporte, recreación, capacidad jurídica y vida independiente. Tras un intercambio de opiniones y la correspondiente votación, los miembros deciden centrar los temas a tratar en "vida independiente" y "capacidad jurídica". Quedando para la última asamblea anual, educación y deporte, recreación y cultura.

Para finalizar toma la palabra el Dr. Poggio quien brinda palabras de agradecimiento por la presencia y participación, asimismo lo hace la Dra. Romina Núñez, quien agradece a los miembros, invitados, servicio de catering, equipos técnicos, y Directores.

Siendo las 13:45 se da por concluida la 100 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad.

Se deja constancia que no firman el acta: Adriana ZORRIBAS, representante no gubernamental de la provincia de Santiago del Estero, José RAMOS de la provincia de Tucumán, Carla SANCHEZ, representante gubernamental de la provincia de Tucumán, el Sr. Sergio CECCHINI, suplente (Provincia de Río Negro), Sabina CARRIVALE, suplente (Provincia de Entre Ríos), Federico de los REYES, suplente (Provincia de Santa Fe) y Alejandro DEBANNE, suplente (Provincia de Jujuy), por no poseer usuario GDE.





